



Noticias agencias

El Consejo de Víctimas pide al G.Vasco que elabore un registro de heridos

26-07-2010 / 19:50 h

Vitoria, 26 jul (EFE).- El Consejo de Participación de Víctimas del Terrorismo ha emplazado al Gobierno Vasco a que complete el registro de fallecidos que tiene sobre este colectivo con datos de las personas heridas en atentados.

Según han informado a Efe fuentes de la Oficina de Atención a las Víctimas del Gobierno Vasco, éste es uno de acuerdos alcanzados en la reunión que ha mantenido esta tarde el Consejo en Vitoria, en la que se ha planificado el calendario de actuaciones para lo que queda de año, aunque no se han fijado plazos para la ejecución de cada uno de los planes.

En esta segunda cita del Consejo, creado el pasado 14 de abril con el fin de canalizar la participación social y pública de las víctimas, los asistentes han acordado pedir al Ejecutivo autonómico que complete el registro de víctimas fallecidas en Euskadi con los nombres de las personas que lograron sobrevivir a atentados terroristas.

Otro de los acuerdos incluidos en el plan de trabajo es reclamar al Gobierno Vasco información sobre la ejecución y desarrollo del Plan de Convivencia Democrática y Deslegitimación de la Violencia, que se pondrá en marcha el próximo curso y que, entre otras medidas, contempla la participación de las víctimas en las aulas.

También se ha decidido estudiar la actual normativa sobre el reparto de ayudas y subvenciones a las víctimas con el fin de conocer los criterios que se aplican actualmente por si fuera necesario solicitar alguna modificación.

El Consejo ha decidido igualmente estudiar el desarrollo del "derecho a la memoria", ya que aunque las actuales políticas públicas ya lo contemplan, las víctimas quieren plantear otras posibilidades para darle más contenido a ese derecho.

Asimismo prevé hacer un proyecto para una posterior investigación académica sobre "el alcance de la victimación", porque el Consejo considera que aunque hay aspectos ya estudiados, como los efectos que tiene un asesinato en sus familiares, otros ámbitos como el impacto en la salud o en el rendimiento escolar del hijo de un asesinado aún no están investigados.

Este foro ha acordado también pedir información sobre todo tipo de documentos que tienen que ver con este colectivo como el propio Plan de Convivencia, el reglamento que desarrolle la Ley de Reparación y Reconocimiento de las Víctimas, el convenio que el Ejecutivo vasco tiene con EITB

sobre víctimas o la ordenanza de la Asociación de Municipios Vascos (Eudel) sobre la retirada de carteles ofensivos para ellas.

A esta reunión, presidida por el catedrático de Derecho Penal José Luis de la Cuesta, han asistido representante de Covite, Gesto por la Paz, Zaitu, la Asociación de Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado-Víctimas del Terrorismo (ACFSEVT), la Fundación Fernando Buesa y el secretario de la Oficina de Atención a las Víctimas del Gobierno Vasco, Txema Urkijo, además de dos representantes de Eudel.

La próxima cita tendrá lugar en el mes de octubre. EFE
